

## V. A N U N C I O S

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### BARCELONA

Don Antonio Lladó Carnicer, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente de salvamento del buque de bandera griega «Anacreon», que se instruye en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que en los días 22 y 23 de enero de 1961 se auxilió al buque de bandera griega «Anacreon», varado en las proximidades del puerto de Barcelona, por «Remolcadores de Barcelona, S. A.», consiguiendo ponerlo a flote y entrando en este puerto, a disposición de mi autoridad.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas se crea interesadas puedan hacer las alegaciones que a sus derechos convenga, bien por escrito o por comparecencia ante el Instructor, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones, se entenderá, conformes en todo con las resoluciones que se adoptaren.

Dado en Barcelona a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Antonio Lladó Carnicer.—369.

##### SANTANDER

Don Angel Kaifer Olondo, Capitán de Corbeta de S. M. y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Santander y del expediente de salvamento del buque nombrado «Piquío», de la matrícula de Santander, por el buque nombrado «Sancho Panza», de la matrícula de Gijón.

Hago saber: Que en providencia dictada en el expediente de referencia, y en cumplimiento a lo prevenido en el título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, por el presente se hace público el expediente para que cuantas personas se crean interesadas en el mismo, en el término de treinta días, se personen, por medio de escritos dirigidos al Instructor o por comparecencia ante el mismo, para hacer sus alegaciones.

Santander, a 26 de enero de 1961.—El Capitán de Corbeta Juez Instructor, Angel Kaifer.—376.

\* \* \*

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Salvador Arotzarena y Gabriel Garmendia, de los cuales se sabe únicamente que son vecinos de Elizondo (Navarra), desconociéndose sus circunstancias personales y do-

micilio, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 23 de febrero de 1961 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 996/60, y en el figuran como inculpadados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 26 de enero de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—414.

##### GRANADA

Desconociéndose el domicilio del súbdito de nacionalidad francesa Pierre Paulet, se le hace saber por medio de la presente notificación lo siguiente: Que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en el expediente número 333 de 1960, instruido por aprehensión de un motor fuera bordo; calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de febrero, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial, a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 28 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—444.

\* \* \*

Desconociéndose el domicilio del súbdito de nacionalidad noruega Leif Johansson, se le hace saber por medio de la presente notificación lo siguiente: Que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el

apartado primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia, en el expediente número 385 de 1960, instruido por aprehensión de un motor fuera bordo, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley. Contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de febrero, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal y que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Granada, 28 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—445.

\* \* \*

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### OVIEDO

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda publicar la relación de bienes afectados por las obras de «Construcción de la C. L. de Vega de Ribadeo a Ouviaño, sección de San Martín de Oscos a Pesoz, trozo primero (San Martín a San Pedro de Agüeria)», a fin de que los titulares de derechos afectados por la expropiación de estos bienes puedan aportar durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos al confeccionar dicha relación, pudiendo asimismo durante este plazo oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación y formular alegaciones sobre la disposición de los bienes y su estado material o legal.

Oviedo, 12 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe.—271.

## Relación que se cita

Finca número	Denominación	Superficie aproximada	Cultivo	Linderos	Propietario	Llevador
1	Tallo del Estanqueiro .....	660	Labradío .....	N., Antonio García Mon; S., camino vecinal; E., Antonio García Mon; O., carretera .....	Antonio García Mon .....	Antonio Bravo Villamil.
2	Tallo de Nicasio .....	594	Labradío .....	N., Antonio García Mon; S., camino vecinal; E., Antonio García Mon; O., carretera .....	Antonio García Mon .....	Nicasio García.
3	El Huerto .....	330	Labradío .....	N., camino vecinal; S., José María Guzmán Prieto; E., Faustino Jardón Bravo; O., casa y otros .....	Alejandro Villanueva .....	Alejandro Villanueva.
4	El Tallo .....	527	Casa y labradío.	N., camino vecinal; S., José María Guzmán Prieto; E., Alejandro Villanueva; O., Fermin Lastra Nuñez .....	Faustino Jardón Bravo .....	Faustino Jardón Brávo.
5	El Huerto .....	832	Casa y labradío.	N., camino vecinal; S., José María Guzmán Prieto; E., Faustino Jardón Bravo; O., José María Rodil .....	Fermin Lastra Nuñez .....	Fermin Lastra Nuñez.
6	El Tallo .....	728	Labradío .....	N., camino vecinal; S., José María Guzmán Prieto; E., Fermin Lastra Nuñez; O., Antonio García Mon .....	José María Rodil .....	José María Rodil.
7	Detrás de la Iglesia .....	4.850	Pastos y labradío .....	N., Manuel Pérez; S., herederos de Dominica Martínez; E., heredero de Dominica Martínez; O., rectoral .....	José María Guzmán Prieto .....	Demetrio Bravo.
8	Prado del Curón .....	5.500	Prado .....	N., camino vecinal; S., río; E., José María Guzmán Prieto; O., Antonio García Mon .....	Herederos de Dominica Martínez	Manuel Castro López.
9	A Pezúa .....	3.900	Prado y labradío .....	N., Antonio García y otro; S., Faustino Quintana Ibias; E., Ramón Pérez y otros; O., río y herederos de Dominica Martínez .....	Herederos de García .....	Antonio Nuñez Vega.
10	A Curtía .....	2.898	Prado y labradío .....	N., Manuel Pérez; S., río; E., camino vecinal; O., Antonio García Mon .....	Faustino Quintana Ibias .....	Faustino Quintana Ibias.
11	Pradín del Niseiro .....	832	Prado .....	N., Faustino Quintana; S., camino vecinal; E., camino vecinal; O., río .....	Faustino Quintana Ibias .....	Faustino Quintana Ibias.
12	A Curtía .....	3.500	Labradío .....	N., casa; S., camino vecinal; E., Faustino Quintana; O., camino vecinal .....	Faustino Quintana Ibias .....	Faustino Quintana Ibias.
13	Eiro del Molín .....	8.280	Labradío y prado .....	N., José María Villabrille; S., camino vecinal; E., Francisco Benavides; O., Faustino Quintana .....	Faustino Quintana Ibias .....	Faustino Quintana Ibias.
14	A Curtía .....	4.920	Labradío y prado .....	N., José María Villabrille; S., camino vecinal; E., camino vecinal; O., Faustino Quintana .....	Faustino Quintana Ibias .....	Faustino Quintana Ibias.
15	As Colmías .....	2.483	Labradío .....	N., Manuel Pérez; S., camino vecinal; E., herederos de Dominica Martínez; O., Manuel Pérez .....	Francisco Benavides .....	Antonio Arango Quintana.
					José María Guzmán Prieto .....	Domingo Fanjul.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Producción, transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Doña Carmen Muñoz Durán.

Objeto: Construcción línea y centro de transformación de 30 KVA. para el servicio de su almazara en Perales del Puerto. Presupuesto: 84.027,62 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 24 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—528.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, primero, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Comisión de Vecinos para la Electrificación de la Parroquia de Carnés (San Cristóbal)».

Objeto de la petición: Instalar un ramal de línea a 21.000 V., de 1.200 metros de longitud, derivado de la línea a esta tensión propiedad de «Electra del Jallas, S. A.», en cuyo extremo se instalara un centro de transformación de 15 KVA., relación 21.000 ± 5 por 100/380-220 V., para suministrar energía a los siguientes lugares de la parroquia arriba indicada, perteneciente al Ayuntamiento de Vimianzo: Cures, Mouzo, Carnés (San Cristóbal), Montecelos, Campolongo y Moreira.

Presupuesto: 231.600 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de una caseta de conexión en el punto de arranque de la línea a 21.000 V., de su propiedad, conectada a la Central del Tambre, y que en la actualidad suministra energía a la aldea de Cuns (Outes). De dicha caseta partirá una línea de 3.000 metros de longitud hasta el lugar de Romarís, en donde se instalará un centro de transformación de 10 KVA., relación 21.000 ± 7 por 100/380-220 V., para suministrar energía a varias aldeas de la parroquia de Jallas de Arzón, en los Ayuntamientos de Negreira y Outes.

Presupuesto: 550.705 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una línea a 5.500 V., de 8.007 kilómetros de longitud, la cual partirá del transformador actual en Bañas (Vimianzo) y terminará en Brandomil (Zas), instalándose bajo la línea un transformador de 3 KVA. para suministrar energía al lugar de Orbellido (Vimianzo).

De dicha caseta saldrá una línea de 850 metros de longitud para suministrar energía a las plantaciones de SNIACE (Zas), instalándose un transformador de 5 KVA.

Asimismo, se efectuará otra derivación para alimentar dos transformadores de 7 y 10 KVA. de potencia, en Muíño y Meanos, Ayuntamiento de Zas.

16	As Veigas .....	5.969	Labradío y pas-tos .....	N., José María Villabrilie; S., camino vecinal; E., camino vecinal; O., José María Guzmán Prieto .....	Herederos de Dominica Martinez	Manuel Castro López.
17	As Veigas .....	3.900	Labradío .....	N., camino vecinal; S., camino vecinal; E., Manuel Pérez Trabadelo; O., camino vecinal .....	José María Guzmán Prieto .....	Ramiro Braña Sierra.
18	As Veigas .....	3.735	Labradío .....	N., camino vecinal; S., camino vecinal; E., José María Guzmán Prieto; O., José María Guzmán Prieto .....	Manuel Pérez Trabadelo .....	Manuel Pérez Trabadelo.
19	Pezanova .....	1.510	Labradío .....	N., camino vecinal; S., camino vecinal; E., José María Villabrilie; O., Manuel Pérez Trabadelo .....	José María Guzmán Prieto .....	Ramiro Braña Sierra.
20	A Lomba .....	3.680	Monte (árboles)	N., José María Villabrilie; S., camino vecinal; E., José María Guzmán Prieto; O., José María Guzmán Prieto .....	Julio Villabrilie Alonso .....	José María Villabrilie.
21	Zarro das Veigas .....	4.560	Monte (árboles)	N., José María Villabrilie; S., camino vecinal; E., Federico Villabrilie; O., José María Villabrilie .....	José María Guzmán Prieto .....	Balbino Martínez Fernández.
22	Prado das Veigas .....	11.840	Prado y arboleda .....	N., Camilo Rodríguez y otro; S., camino vecinal; E., Alejandro Villanueva; O., José María Villabrilie .....	Federico Villabrilie .....	Federico Villabrilie.
23	Prado das Veigas .....	2.440	Prado .....	N., camino vecinal; S., río; E., José María Guzmán Prieto; O., José María Guzmán Prieto .....	José María Guzmán Prieto .....	Balbino Martínez Fernández.

Oviedo, 24 de diciembre de 1960.—El Ingeniero (ilegible).

Igualmente, en el lugar de Brandomil, término de la línea, se instalará un transformador de 15 KVA.

Relación de transformación:  $5.500 \pm 7$  por 100/220 V.

Presupuesto: 776.314 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.»

Objeto de la petición: Modificar el trazado de la línea de 21.000 V., de Cée a Pereiriña, Ayuntamiento de Cée, insta-

lando un transformador de 30 KVA., en el lugar de Lagarteira, para suministrar energía a una industria de serrería y a la aldea de Toba.

Relación de transformación:  $21.000 \pm 7$  por 100-230/127 V.

Presupuesto: 99.328 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.»

Objeto de la petición: Instalar una línea a 5.500 V., de 3.414 metros de longi-

tud, la cual partirá de la actual caseta de transformación en Oliveira y alimentará dos estaciones transformadoras de 3 KVA. cada una, relación  $5.500 \pm 5$  por 100/230-137 V. para suministrar energía a los siguientes lugares del Ayuntamiento de Mazaricos: Abeleiras, Lago, Alborés de Arriba y Alborés de Abajo.

Presupuesto: 156.434 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 5 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—46.

### BANCO DE VALLS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas del Banco, que se celebrará el día veintidós de febrero próximo venidero, a las cuatro de la tarde y en el domicilio de la Entidad. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, al día siguiente, veintitrés de febrero, a la misma hora y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general cualquiera que fuera el número de accionistas presentes y el capital en acciones representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1960, aprobar, en su caso, las cuentas y balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y llenar las vacantes del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la referida Junta general los titulares de acciones inscritas en el libro-registro con cinco días de antelación al en que se celebrare la Junta, con tal que el número de acciones inscritas no sea inferior a veinte. A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger a partir del día diecisiete de febrero y hasta media hora antes de la celebración de la Junta que se convoca.

Valls, 26 de enero de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Administrador (ilegible).—El Apoderado general, Francisco A. Costas Jové.—554.

\*\*\*

### FERNANDO A. DE TERRY, S. A.

#### Convocatoria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, el día 21 de febrero del año en curso, a las diecinueve treinta horas, se reunirá, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle General Mola número 2, de esta ciudad de Puerto de Santa María, la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de extraordinaria, para deliberar y resolver lo que proceda acerca de los puntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de los nombramientos de Administradores contenidos en la escritura social, o modificación y nueva designación de Administradores en su caso.

2.º Propuesta sobre aumento del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites señalados por el artículo 23 de los Estatutos sociales y, en su caso, designación de las personas que hayan de ocupar los puestos que se aumentarán.

3.º Informe sobre la gestión social durante los meses transcurridos desde la transformación de la Sociedad y sobre los acuerdos del Consejo de Administración y su presidencia relativos a la dirección y gestión de los negocios sociales.

4.º Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para su aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta las personas que reúnan los requisitos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos sociales, quedando la Junta válidamente constituida en primera convocatoria si concurrieren—por sí o debidamente representados—la mayoría de los socios, o cualquiera que sea el número de éstos, si los concurrentes representan, por lo menos, la mitad del capital social desembolsado.

De no concurrir dichas cifras de socios o de capital, se reunirá la Junta general en segunda convocatoria el día 22 del propio mes, a la misma hora y en el domicilio social; y en esta segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el número de los socios concurrentes a la misma.

Puerto de Santa María, 31 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración Isabel Merello y Alvarez-Campana, viuda de Terry.—582.

\*\*\*

### ALIANZA MEDICA LERIDANA, S. A.

Para el día 18 de febrero próximo, a las veinte horas, y el siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, se convoca a los señores accionistas en el local social de esta entidad a Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar balance, Memoria y cuenta de resultados del ejercicio de 1960 y propuesta de aplicación de saldo de esta cuenta.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ampliación de capital.

Lérida, 25 de enero de 1961.—El Secretario del Consejo, E. Gabás.—563.

\*\*\*

### ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria, convocada para el día 26 del próximo mes de febrero, tendrá lugar a las once de la mañana, en la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, y si no concurrese número suficiente de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el local dicho.

#### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 1960.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1960.

3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondiente al mismo año 1960.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Secretario-Contador, L. Amato.—560.

\*\*\*

### SUBPRODUCTOS DEL GANADO, S. A.

Con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (Echegaray, 19), el domingo 19 de febrero próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del

#### Orden del día

1.º Lectura del acta de la reunión anterior; 2.º Examen de la gestión social, cuentas, balance y Memoria correspondientes al año 1960; 3.º Distribución de beneficios; 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones generales.

Los libros, documentos y demás antecedentes referidos en la convocatoria podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Secretario, Francisco Lázaro Sacristán.—Visto bueno, el Presidente, Segundo Rodríguez García.—559.

\*\*\*

### COMPANIA DE EXPLOTACIONES MINERAS Y AGRICOLAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Villanueva y Geltrú (Barcelona), a continuación de la Junta general ordinaria, para someter a su aprobación las siguientes propuestas:

1.ª Cambio de denominación social.

2.ª Autorización para disminución del capital social en un 90 por 100.

3.ª Ampliación del capital social hasta la cifra prevenida en los Estatutos con emisión de nuevas acciones.

4.ª Autorización al Consejo para el cumplimiento de estos acuerdos y para anular las acciones que no se presenten al canje.

5.ª Ruegos y preguntas.

En Villanueva y Geltrú a 27 de enero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—594.